



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-64-11
15 de noviembre de 2011

Presidente: Dr. Arturo Rojo Domínguez.

Secretario: Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra.

En las instalaciones de la Sala del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en el 3er. piso de la Sede Artificios No. 40, Col. Hidalgo, Delegación Álvaro Obregón, 01120 México, D.F., siendo las 16:36 horas del 15 de noviembre de 2011, inició la **Sesión CUA-64-11** del Consejo Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario pasó lista de asistencia e informó la presencia de 32 consejeros.

- | | | |
|-----|-------------------------------------|---|
| 1. | Dr. Arturo Rojo Domínguez. | Presidente del Consejo Académico. |
| 2. | Mtra. Elena Segurajáuregui Álvarez. | En representación del Dr. Christian Lemaitre y León, Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. | Dr. Sergio Revah Moiseev. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. | Dr. Mario Casanueva López. | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. | Dr. Eduardo Peñalosa Castro. | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. | Dr. Héctor Jiménez Salazar. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. | Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales. | Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. | Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde. | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. | Dr. Roberto Bernal Jaquez. | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. | Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz. | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. | Dr. Alejandro Mercado Celis. | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 12. | Dra. Perla Gómez Gallardo. | Encargada del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 13. | Dr. Rodolfo Suárez Molnar. | Jefe del Departamento de Humanidades. |

Representantes del Personal Académico:

- | | | |
|-----|--------------------------------|---|
| 14. | Dra. Caridad García Hernández. | Representante Suplente del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 15. | Dr. Rafael Pérez y Pérez. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información. |

Aprobada en la Sesión CUA-66-12, celebrada el 10 de febrero de 2012.

-
- | | | |
|-----|--|--|
| 16. | Dr. Aarón José Caballero Quiroz. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 17. | Dra. Claudia Haydée González de la Rosa. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 18. | Dr. Sergio Hernández Linares. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 19. | Dra. María Teresa López Arenas. | Representante Suplente del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 20. | Dra. Laura Carballido Coria. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 21. | Dra. María de Lourdes Amaya Ventura. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 22. | Dra. Violeta Beatriz Aréchiga Córdova. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Humanidades. |

Representantes de los Alumnos:

- | | | |
|-----|---|--|
| 23. | Sr. Pedro Godínez Jiménez. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 24. | Sr. Antonio Sinuhé Yáñez Morales. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 25. | Sr. Joaquín Antonio Silis Segura. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 26. | Sr. Héctor Alfredo Martínez Pérez. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 27. | Srita. Fátima Ivón Hernández Martínez. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 28. | Srita. Abigail Velázquez López. | Representante Suplente de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 29. | Srita. Sheresada Esquivel Posadas. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 30. | Sr. Christian Alejandro Ramírez Carrillo. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Humanidades. |

Representantes de los Trabajadores Administrativos.

- | | | |
|-----|-------------------------------|----------------------------|
| 31. | Sr. David Melgar García. | Representante Propietario. |
| 32. | Srita. Ivonne Pérez González. | Representante Propietaria. |

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Al someter a consideración el Orden del Día, el Presidente propuso cambiar la redacción del punto 6, quedando como sigue: *Integración de una Comisión encargada de analizar y proponer una actualización a la visión, misión, valores y líneas rectoras del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Cuajimalpa.* Lo

anterior, dijo, con la finalidad de que las líneas rectoras expliquen los términos de referencia de la propia visión.

Sin comentarios, por unanimidad se aprobó el Orden del Día con la modificación propuesta.

Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones CUA-61-11 y CUA-62-11, celebradas el 28 de julio de 2011.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del programa de servicio social *Análisis de los procesos de enseñanza-aprendizaje del pensamiento crítico en la UAM-Cuajimalpa*, que presenta el Rector de la Unidad con fundamento en el artículo 13 del Reglamento del Servicio Social a nivel de Licenciatura.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Presupuesto de la Unidad para el año 2012, con base en lo señalado en la fracción XIV del artículo 47 del Reglamento Orgánico.
6. Integración de una Comisión encargada de analizar y proponer una actualización a la visión, misión, valores y líneas rectoras del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Cuajimalpa.
7. Presentación del Segundo Informe de Actividades del Dr. Arturo Rojo Domínguez, Rector de la Unidad Cuajimalpa, con fundamento en el artículo 47, fracción XIII del Reglamento Orgánico.
8. Asuntos Generales.

Acuerdo CUA-01-64-11

Aprobación del Orden del Día.

3. **APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CUA-61-11 Y CUA-62-11, CELEBRADAS EL 28 DE JULIO DE 2011.**

El Presidente sometió a consideración el acta de la Sesión CUA-61-11, celebrada el 28 de julio de 2011, no hubo comentarios y se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-02-64-11

Aprobación del acta de la Sesión CUA-61-11, celebrada el 28 de julio de 2011.

Enseguida sometió a aprobación el acta de la Sesión CUA-62-11, celebrada el 28 de julio de 2011 y, sin observaciones, fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo CUA-03-64-11

Aprobación del acta de la Sesión CUA-62-11, celebrada el 28 de julio de 2011.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL PENSAMIENTO CRÍTICO EN LA UAM-CUAJIMALPA, QUE PRESENTA EL RECTOR DE LA UNIDAD CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL A NIVEL DE LICENCIATURA.

El Presidente recordó que los proyectos de Servicio Social se aprueban en los Consejos Divisionales, en tanto que la aprobación de los programas es competencia del Consejo Académico. Dio lectura a la presentación del Programa, en el cual se establece que una de las tareas más importantes de la Unidad Cuajimalpa es la formación de alumnos capaces de pensar críticamente. Esto puede llevarse a cabo de diversas formas en las UEA de los diferentes planes de estudio, por lo que es interés de este proyecto de investigación en educación, documentar las prácticas de los docentes y alumnos de la Unidad Cuajimalpa.

Los alumnos podrán participar en los procesos de análisis de las prácticas de enseñanza-aprendizaje y en la difusión de los resultados de investigación, así como en la creación de los materiales didácticos de apoyo que se generen a partir de la investigación. Este Programa permitirá a los alumnos desarrollar sus competencias en el diseño de mensajes y desarrollo de estrategias comunicativas, así como atender las necesidades institucionales de organizaciones para el desarrollo de sistemas de comunicación, diseño e información.

Asimismo, desarrollarán su creatividad al proponer soluciones y generar tecnologías que hagan eficiente la difusión de los materiales y también se busca que participen en la transcripción y análisis de entrevistas y material videograbado para que desarrollen sus competencias de reflexión, análisis e interpretación de la realidad, de acuerdo con modelos teóricos específicos.

Finalmente, señaló que parte de este trabajo está siendo desarrollado por profesores de la Unidad y la idea es incorporar alumnos que participen en la edición, entrevista, análisis crítico y que además tengan la oportunidad de acercarse a la práctica docente para ganar experiencia en métodos pedagógicos y en el análisis sobre los mismos.

Al iniciar la discusión, el Dr. Revah preguntó cuál es la diferencia entre *pensar* y *pensar críticamente*. El Presidente señaló que, en su opinión, el adjetivo hace énfasis en un tipo de análisis estructurado que se considera debe tener un estudiante universitario, a diferencia de alguien que no ha tenido la fortuna de acceder a la educación superior.

En ese contexto, el Dr. Casanueva señaló que hay pensamientos de los que no se puede decir que sean críticos, como los que se pueden adscribir a animales no humanos; qué se entienda por "pensamiento crítico" es un problema semántico dijo y consideró que el término resulta extraño porque, de hecho, todo lo que declarativamente se hace en la Universidad debería caber dentro del ámbito del pensamiento crítico.

En tanto, el Dr. Peñalosa señaló que es una distinción técnica; expuso que el pensamiento crítico se asocia con un pensamiento reflexivo en donde se revisan argumentos que permiten llegar a conclusiones y, en ese sentido, se distingue de un pensamiento ocioso o superficial.

El Presidente agregó que en el contexto del documento se pensó exclusivamente en un solo tipo de pensamiento, y que por tanto podría no ser necesario el adjetivo, por lo que la discusión al respecto quedaba abierta.

Por otro lado, la Dra. González de la Rosa observó algunas precisiones sobre el nombre del responsable del Programa, mismas que se resolvieron en el momento.

El alumno Pedro Godínez consideró necesario detallar los requisitos del Programa, por ejemplo, que se tenga conocimiento básico para el manejo de los equipos que se utilizarán; toda vez que los alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación suelen encontrarse con que, por falta de un buen manejo los materiales y equipos se deterioran y, por ser recursos de la Universidad, éstos deben ser operados con responsabilidad.

El Presidente aclaró que el proyecto operará con equipo propio y se instruirá a los alumnos para operarlo de manera adecuada. Señaló que aún y cuando es el nicho directo de los alumnos de la Licenciatura en Comunicación, quien se encuentre estudiando otra disciplina puede aprender, por ejemplo, edición de video como parte complementaria de su formación.

Agregó que en los criterios de evaluación del Programa se establece que al inicio se acordará con los alumnos la cantidad de productos esperados y bajo la asesoría de los profesores se reforzará a cada alumno en el área que lo requiera.

En esta perspectiva, el alumno Pedro Godínez apuntó que es una petición de los alumnos de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño generar ese tipo de cursos, que permiten adquirir los conocimientos necesarios para la operación de materiales y equipos.

El Secretario precisó que el equipo que se consideró en el Programa no es sofisticado, ya que el enfoque va a ser básicamente hacia los contenidos, lo relativo a la producción será simple, de tal manera que no se requiere de mucha especialización, por ejemplo, como la que tienen los alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, pero si fuera necesario se ofrecerá la capacitación.

En conclusión, el Presidente señaló que es relevante la incorporación, mediante este Programa, de alumnos de trimestres avanzados, de todas las disciplinas, sin distinción de división ni de licenciatura; toda vez que será una primera aproximación a la docencia, actividad a la cual probablemente algunos alumnos se dedicarán al egresar.

Sin más comentarios, el Programa fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo CUA-04-64-11

Aprobación del programa de servicio social *Análisis de los procesos de enseñanza-aprendizaje del pensamiento crítico en la UAM-Cuajimalpa.*

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD PARA EL AÑO 2012, CON BASE EN LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Presidente leyó el punto y apoyado con una proyección (anexo 1, archivo en PowerPoint) explicó los datos sobresalientes del contenido del documento *Proyecto de Presupuesto de la Unidad Cuajimalpa para el año 2012*.

Resaltó que el proyecto de presupuesto que se presenta a consideración del Consejo Académico, da cumplimiento al artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica; los artículos 30, fracción I, y 47, fracción XIV del Reglamento Orgánico; y a los artículos 1 al 7 y 10 del Reglamento del Presupuesto de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Asimismo, integró los anteproyectos de presupuesto aprobados por cada uno de los Consejos Divisionales de nuestra Unidad, junto con los que proponen la Secretaría y la Rectoría de la Unidad para el ejercicio 2012.

Refirió que desde finales de 2009 la Comisión de Planeación Universitaria de la Unidad inició un proceso de planeación estratégica con el objetivo de establecer la visión a largo plazo de las tres divisiones de la Unidad definiendo las acciones para alcanzarla, lo cual tiene como propósito tomar decisiones que apoyen el cumplimiento de los objetivos de la misma. Este proceso lo ha llevado a la par la Rectoría General, derivando en la presentación del Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024 que se presentó recientemente ante el Colegio Académico y en el cual contribuyó la Unidad Cuajimalpa.

Para la elaboración del proyecto de presupuesto 2012 se conservaron los nombres de los proyectos del ejercicio presupuestal registrados en 2011, pero quedó abierta la posibilidad de modificar, añadir o eliminar algunos, considerando las necesidades del próximo año.

Señaló dos cambios dentro de la planeación estratégica de la Unidad respecto al plan de desarrollo vigente, el primero es que cuando se hizo el proyecto de presupuesto 2011, la UAM decidió tomar como política presupuestal la formulación, el análisis y la aprobación del presupuesto de la institución durante el año previo al ejercicio de los recursos, por tanto ahora se pretende que el presupuesto de 2012 sea aprobado por el Colegio Académico antes de las vacaciones de fin de año. El otro cambio consistió en que los proyectos se alinearon a los objetivos estratégicos, proyectos específicos e indicadores del Plan de Desarrollo Institucional de la UAM.

Resaltó que si bien en 2011 se tuvo un presupuesto particularmente alto, en 2012 habrá una disminución significativa del mismo. Bajo las consideraciones anteriores se integraron los diferentes anteproyectos en la propuesta, con techos presupuestales que ascienden a \$65,669,310 en prioridad I y \$12,621,576 en prioridad II, más un recurso adicional de \$165,000,000 que será destinado a la construcción de la sede definitiva de la Unidad Cuajimalpa, por lo que se realizó un esfuerzo para asegurar que la totalidad del presupuesto de las Divisiones correspondiera a la prioridad I.

Se priorizó garantizar la operación en las sedes temporales, así como los trabajos colaterales, estudios y contratos que se requieren para la construcción, supervisión y permisos de la sede definitiva. También hay partidas protegidas e irreductibles, que son las contribuciones que se tienen que hacer a la institución y los gastos fijos. Mencionó que algunos gastos son mayores a las partidas protegidas, por lo que la Secretaría de la Unidad consideró el monto estimado un tanto superior al que está marcado en este momento para tener los irreductibles completos en cada una de ellas.

Señaló que el proyecto no contiene los rubros correspondientes a remuneraciones, becas, estímulos, prestaciones y apoyos académicos y administrativos, que siguen siendo considerados dentro del gasto de la Rectoría General. Las Unidades aprueban exclusivamente los capítulos denominados Otros Gastos de Operación e Inversión, que son los que se presentan en el presente documento.

La distribución presupuestal contempla el gasto corriente para atender, durante el próximo año, a más de 1,500 alumnos de licenciatura, así como a los estudiantes de posgrado actuales y a los que se incorporarán durante 2012. También considera las erogaciones necesarias para la operación e inversión de las labores de investigación, actividades culturales, formación docente, enseñanza de lenguas extranjeras, difusión, vinculación y gestión universitaria.

Se cuenta con 148 proyectos para el ejercicio que se comparan de manera intermedia entre los proyectos que había en 2010 (133 proyectos) y los de 2011 (179 proyectos). La distribución es relativamente equitativa entre la Rectoría y las divisiones, en tanto que la Secretaría tiene un número mayor.

DIVISIÓN	NÚM. PROY. 2012	NÚM. PROY. 2011	NÚM. PROY. 2010
RECTORÍA	24	30	12
CSH	26	31	19
CNI	26	26	8
CCD	19	33	24
SECRETARÍA	53	59	70
UNIDAD	148	179	133

Asimismo, los porcentajes en términos de las funciones sustantivas de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, así como los gastos de apoyo institucional, se calcularon en función de las metas, proyectos específicos y objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional de la UAM.

DIVISIÓN	DOCENCIA	INVESTIGACIÓN	PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA	APOYO INSTITUCIONAL	TOTAL
RECTORÍA	\$ 7,944,156	\$ 649,700	\$ 799,360	\$ 7,012,893	\$ 16,406,109
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	\$ 142,360	\$ 1,215,829	\$ 578,837	\$ 1,660,804	\$ 3,597,830
DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA	\$ 402,500	\$ 2,002,363	\$ 13,000	\$ 1,032,137	\$ 3,450,000
DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO	\$ 1,328,876	\$ 1,956,800	\$ -	\$ 125,900	\$ 3,411,576
SECRETARÍA DE UNIDAD	\$ 23,580,145	\$ -	\$ 25,300	\$ 27,819,926	\$ 51,425,371
TOTAL UNIDAD	\$ 33,398,037	\$ 5,824,692	\$ 1,416,497	\$ 37,651,660	\$ 78,290,886
OBRA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 165,000,000	\$ 165,000,000
TOTAL UNIDAD CON OBRA	\$ 33,398,037	\$ 5,824,692	\$ 1,416,497	\$ 202,651,660	\$ 243,290,886

DIVISIÓN	DOCENCIA	INVESTIGACIÓN	PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA	APOYO INSTITUCIONAL	TOTAL
RECTORÍA	48%	4%	5%	43%	100%
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	4%	34%	16%	46%	100%
DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA	12%	58%	0%	30%	100%
DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO	39%	57%	0%	4%	100%
SECRETARÍA DE UNIDAD	46%	0%	0%	54%	100%
TOTAL UNIDAD	43%	7%	2%	48%	100%

Detalló y analizó las cifras de cómo y porqué se clasificó el presupuesto por:

- División y prioridad.
- Programa institucional.
- Objetivo estratégico del PDI 2012-2024.
- Proyecto específico del PDI 2012-2024.
- Indicador estratégico del PDI 2012-2024.
- Capítulo, prioridad y partida (por División, Rectoría y Secretaría)
- Operación e inversión.
- Estructura programática y programa institucional.

Expuesto lo anterior, el Dr. Jiménez preguntó si hay alguna correlación entre la proporción asignada a las divisiones en el presupuesto y ciertas características propias de cada División.

El Presidente explicó que el origen de estas distribuciones fue inicialmente equitativo, luego se pasó a una planeación en función de las características de las divisiones. Sin embargo, por la reducción del presupuesto para 2012 (sin recursos PIFI) se dispuso establecer los montos mínimos de operación; es decir, no está lo deseable y proyectado, sino lo que se puede hacer con el techo presupuestal que se tiene.

Por otra parte, el Dr. Beltrán preguntó, en caso de aprobarse la prioridad II, hasta dónde se tiene contemplado el avance en la construcción de la sede definitiva de la Unidad. El Presidente señaló que, de verse beneficiada la Unidad con los 165 millones de dicha prioridad, se estaría en condiciones de construir el equivalente a un tercio del siguiente edificio; pero esto dependerá, en gran parte, del incremento en los costos de los materiales de construcción.

El alumno Pedro Godínez expresó su extrañeza de que la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño no tuviera recursos asignados para difusión y preservación de la cultura. Preguntó si se tiene planeado conseguirlos a través de proyectos, o bien, si se tiene contemplado en la Coordinación de Extensión Universitaria, ya que considera que por el campo de estudio los “comunicólogos” deben

ocuparse de producir trabajos mediáticos de difusión sobre las actividades que realiza la Unidad en su conjunto, sobre todo en ámbitos culturales.

Al respecto, la maestra Segurajáuregui respondió que la División contempló los recursos para producción en los rubros de Docencia e Investigación. Mencionó como ejemplo el proyecto de *Cineminuto*, para el cual está considerado un monto específico; así como el trabajo que se está realizando con el Programa *Cambio climático*, clasificado en el presupuesto en los programas institucionales, con la participación de alumnos de servicio social. Agregó que para la difusión de estos trabajos se cuenta no sólo con el apoyo de la Coordinación de Extensión Universitaria, sino que también se tienen establecidos convenios con diversas instituciones de casi toda la República.

En ese orden de ideas, el Dr. Jiménez agregó que se está liberando el sitio Web de la División en intranet, lo cual permitirá la difusión, por ejemplo, de los videos de *Cambio climático* que se pueden consultar ahí, y se contempla colocar materiales producidos por los alumnos.

En cuanto a estas inquietudes, el Presidente mencionó que el 0% contemplado en el rubro de preservación y difusión de la cultura, tenía que ver con un problema de clasificación por la propia naturaleza de la División y del Programa, pero enfatizó que dicho rubro está protegido y considerado en el Programa de Investigación. Anunció que a finales de noviembre estarán listos el estudio de televisión y las cabinas de edición en el cuarto piso de Constituyentes 1054. Agregó que es una inversión significativa, por lo que sugirió aprovecharla al máximo.

El alumno Pedro Godínez comentó que existen rumores en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, de que el Ing. Luis Vaquera ha comentado que el estudio de televisión sólo se utilizará para fines de investigación y uso exclusivo de los profesores, por lo que sus compañeros le solicitaron expresar que consideran que esas áreas y equipos deben ser utilizados por los alumnos, porque aún y cuando el plan de estudios de la División tiene una inclinación académica hacia la investigación y la docencia, muchos de los alumnos (incluido él mismo) no tienen una visión hacia la investigación ni están interesados en incluirse en actividades académicas, ya que tienen la inquietud de producir, generar y familiarizarse con un ambiente más de tipo laboral. Señaló que los alumnos piensan que de nada les sirve tener doscientos títulos en bibliografía, si cuando salgan y se enfrenten al mercado laboral se les pedirá que hagan, por ejemplo, un banner en *alter effects*. Por último, agregó que sus compañeros también desean que se abran cursos complementarios de este tipo de materias, de talleres de software, de locución, con la finalidad de contar con una preparación más integral.

En relación con el comentario anterior, el Presidente le sugirió no manejarse con base en rumores, ya que se generan malas informaciones. Indicó que las sesiones de Consejo Académico son uno de los foros para aclarar este tipo de situaciones, por lo que solicitó a la maestra Segurajáuregui comentar al respecto.

La maestra Segurajáuregui invitó al Sr. Godínez a no hacer caso a los rumores e informarse con los jefes de departamento y el director de la División. Señaló que se ha trabajado en el proyecto desde la pasada gestión durante la cual se compró gran parte del equipo y en la presente se ha complementado y se cuenta con el espacio del 4º piso en la sede Constituyentes 1054. Se trabajará por proyectos y bajo un calendario para que, tanto los académicos como los alumnos dirigidos por profesores, lo utilicen de manera responsable; esto último, por la razón de que es un material costoso, el cual se trasladará en su momento al nuevo campus. Respecto a los cursos comentó que desde la Dirección de la División se

programa, después de las dos de la tarde, todo un abanico de éstos, así como diferentes actividades; pero que en algunas ocasiones se han cancelado porque los alumnos no se inscriben.

El Presidente se comprometió a reforzar, tanto en la página Web como en la publicación *Cuajimalpa va*, la difusión de los cursos que se ofrecen en la Unidad. Precisó que la idea de aprobar el presupuesto con un año de anticipación es precisamente programar las múltiples actividades por realizar, y apoyar las ideas creativas y novedosas que se generan durante el año; aunque en principio se intenta ser flexible se debe considerar que el presupuesto no tiene mucho margen de operación.

La Dra. Amaya observó un vacío en el apartado de *Infraestructura en docencia para la División de Ciencias Sociales y Humanidades*. Al respecto, el Presidente mencionó que recientemente se hizo un gasto fuerte de infraestructura para tener un edificio completo; es decir, no es que no haya gasto en docencia, sino que la infraestructura es magra porque el presupuesto es reducido y prácticamente se va en operación.

El Dr. Casanueva coincidió con el Presidente y agregó que en la elaboración del presupuesto de la División participaron tanto los Jefes del Departamento como los Coordinadores de Licenciatura, y si consideraron ese gasto, que seguramente debe estar clasificado en otro rubro.

Por su parte, el Dr. Sales recordó cada una de las etapas en el proceso de elaboración del presupuesto y consideró que la discusión sobre porqué algunos rubros están vacíos, se debió haber dado a nivel departamental, de manera que cada profesor debería saber a cuáles de ellos se destinó presupuesto y porqué; toda vez que la definición de las cantidades para cada rubro obedece a las necesidades y a la planeación de cada Departamento, tomando en cuenta la alineación de estas necesidades a un objetivo estratégico, proyecto específico o indicador del Plan de Desarrollo Institucional.

Por otra parte, preguntó qué montos se manejaron para las otras unidades de la UAM, considerando que dos de ellas están en construcción y por tanto tienen una necesidad de recursos para esta acción que las otras no tienen. También preguntó cómo queda la Unidad Cuajimalpa, respecto de las otras unidades, en cuanto al número de profesores y alumnos.

Sobre lo anterior, el Presidente señaló que se trabajó de manera participativa en la elaboración del presupuesto y que, sin duda, los ejercicios de discusión que se llevan a cabo en los diferentes foros abonan para mejorar cada una de las etapas antes de su aprobación.

Enseguida mostró los techos financieros (redondeados) en **Prioridad I** para cada Unidad:

Azcapotzalco	97 millones
Cuajimalpa	66 millones
Iztapalapa	96 millones
Lerma	30 millones
Xochimilco	97 millones
Rectoría General	182 millones

Aprobada en la Sesión CUA-66-12, celebrada el 10 de febrero de 2012.

Destinando un total de 569 millones de pesos para gastos de operación y mantenimiento, sin incluir sueldos y salarios.

En prioridad II, las unidades fundadoras quedaron con 49 millones, Lerma con 170 y Cuajimalpa con 177. Dijo que esta aparente desproporción tiene que ver con la construcción y con el mayor número de alumnos de la Unidad Cuajimalpa con respecto a Lerma.

Enfatizó que desde la Rectoría General se ha hecho una distribución del presupuesto considerando que la UAM es una sola institución y se ha asumido la necesidad de hacer un ejercicio cuidadoso y responsable de los recursos. En tal virtud, dijo, en la Unidad Cuajimalpa se debe considerar una distribución similar del presupuesto; es decir, cubriendo las necesidades para llevar a cabo las tareas sustantivas de la Universidad, pero sin perder de vista que se tendrá que contender con la construcción de la sede definitiva.

El Dr. Beltrán comentó que respecto a la infraestructura instalada de la Universidad es importante que los alumnos consideren que para tener acceso a ella es necesario contar con la preparación adecuada; es decir, todo un bagaje de información y madurez para que puedan tomar decisiones y desarrollar proyectos terminales. La intención es que la infraestructura se fortalezca para que los alumnos tengan los medios, las habilidades, las aptitudes y formación conceptual y técnica para que tengan mejores oportunidades en el exterior.

En este orden de ideas, el Presidente reconoció la labor realizada por los nueve departamentos y las tres divisiones de la Unidad durante este año en la inversión de infraestructura, y llamó a redoblar el compromiso para alcanzar metas más altas en el futuro.

Finalmente, recordó que los equipos para docencia e investigación y, en general la infraestructura de la Universidad, forman parte de los recursos del país, por lo cual se debe tener una actitud responsable en su utilización.

Sin más comentarios, el Presidente sometió a aprobación el Proyecto de Presupuesto de la Unidad Cuajimalpa para el año 2011, el cual se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-05-64-11

Aprobación del Proyecto de Presupuesto de la Unidad Cuajimalpa para el año 2012.

6. INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y PROPONER UNA ACTUALIZACIÓN A LA VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y LÍNEAS RECTORAS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.

Al presentar el punto, el Presidente mencionó que a partir de un ejercicio de planeación que se llevó a cabo para la realización de los planes de desarrollo de las divisiones y el Plan de Desarrollo Institucional de la UAM en su conjunto, había una falta de integración con el Plan de Desarrollo de la Unidad elaborado en 2008. Asimismo, que de 2008 a 2011 se han incorporado nuevos profesores que han generado y aplicado nuevas líneas de conocimiento; además, de que se ha adquirido una madurez que hace necesaria una renovación y un replanteamiento de metas.

Aprobada en la Sesión CUA-66-12, celebrada el 10 de febrero de 2012.

Destacó que el Plan de Desarrollo Institucional de la UAM tiene una visión a 2024 y, aunque se pueden hacer modificaciones en función de la experiencia, es el programa que va a normar las acciones. Planteó que la actualización del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad será en dos etapas: la primera será la discusión de la Misión, sus valores asociados, los ejes rectores del quehacer institucional y su Visión al 2024. Mencionó que en una reunión de la Comisión de Planeación Universitaria se vio la pertinencia de tener un documento de trabajo inicial como un insumo para el trabajo de la Comisión, que es la propuesta que se entregó, en ese momento, para análisis de los consejeros.

Comentó que el documento contemplaba la siguiente estructura:

- Presentación.
- Marco axiológico de la Unidad Cuajimalpa.
- Misión.
- Valores asociados al quehacer institucional.
- Ejes rectores del quehacer institucional.
- Visión 2024.
 - Los 10 rasgos distintivos de la Visión.
 - Los 15 proyectos prioritarios para el logro de la Visión 2024.
 - Relación entre los rasgos distintivos de la Visión y los proyectos prioritarios.
 - Los indicadores de desempeño institucional.

En resumen, dijo, es un documento que tendrá que ser analizado por la Comisión para modificarlo o enriquecerlo buscando acuerdos y conseguir que los esfuerzos converjan para alcanzar los objetivos a corto, mediano y largo plazo de la Unidad.

Sugirió abrir la discusión en dos partes. Primero la pertinencia de la actualización y después la integración de la Comisión.

El Dr. Casanueva mencionó que durante la elaboración del Plan de Desarrollo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y de los departamentos que la conforman, el marco de referencia obligado fue el Plan de Desarrollo Institucional actual, el cual es un documento que, si bien se elaboró durante la etapa gestacional de la Unidad, sin duda, continúa siendo necesario y útil; sin embargo, es claro que en algunos aspectos está rebasado, por ejemplo, las líneas emblemáticas ni siquiera aparecen en él; por lo que se hace necesario contar con indicadores actualizados que permitan dar seguimiento y evaluar el avance en el logro de los objetivos.

El Presidente comentó que la segunda etapa será completar la actualización del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad, el cual contará con los medios para propiciar el logro de la Visión 2024. Asimismo, se pretende difundirla para que los miembros de la comunidad universitaria actúen en función de esos objetivos de largo plazo; así como la creación de los proyectos, las metas y las estrategias específicas de cada Departamento y División.

Destacó que cuando se elaboró el Plan de Desarrollo Institucional no había posgrado; además de que no se consideraron los indicadores, y ahora la idea es identificar cuáles indicadores se implementarán y las

Aprobada en la Sesión CUA-66-12, celebrada el 10 de febrero de 2012.

metas que se proponen, de manera que cada uno de los actores de la Unidad sea consciente de lo que quiere alcanzar.

Resaltó el trabajo y el compromiso entusiastas por parte de muchos profesores y alumnos, pero indicó que dichos esfuerzos se encuentran dislocados al no formar parte de un esfuerzo compartido hacia un mismo objetivo, y precisamente la intención de la misión debe ser tener una meta común y avanzar hacia ella.

Al escuchar las propuestas para la integración de la Comisión, aclaró que existe un límite de diez integrantes y seis asesores, y que era viable que se integrara por los distintos sectores que conforman el Órgano Colegiado. Luego de que algunos miembros fueron propuestos, se autoproponió el Dr. Pérez y Pérez, quien sugirió eliminar la práctica de que miembros del Órgano Colegiado propongan a otros, ya que el interés de participar debe salir de los propios Consejeros, y no por el compromiso de ser propuestos públicamente.

Finalmente, sometió a consideración la integración de la Comisión, aprobándose por unanimidad, y se fijó el 23 de enero de 2012 como fecha límite para que la Comisión presente su dictamen ante el Consejo Académico.

Acuerdo CUA-06-64-11

Integración de la Comisión que se encargará de analizar y proponer una actualización a la visión, misión, valores y líneas rectoras del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Cuajimalpa. Quedó integrada por **(en orden alfabético por apellido)**:

Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde

Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.

Dra. Laura Carballido Coria

Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales.

Dr. Mario Casanueva López

Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Dr. Rafael Pérez y Pérez

Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.

Sr. Christian Alejandro Ramírez Carrillo

Representante Propietario de los alumnos del Departamento de Humanidades.

Aprobada en la Sesión CUA-66-12, celebrada el 10 de febrero de 2012.

Dr. Sergio Revah Moiseev

Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

Dr. Rodolfo Suárez Molnar

Jefe del Departamento de Humanidades.

Asesores.

Sr. David Melgar García

Dr. Julio Rubio Oca

El plazo para que la Comisión emita su dictamen es el 23 de enero de 2012.

7. PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DEL DR. ARTURO ROJO DOMÍNGUEZ, RECTOR DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

Al presentar el punto, el Presidente informó que se decidió no hacer un tiraje impreso del Informe, salvo algunos ejemplares bajo demanda, pero que la versión electrónica estuvo disponible para consulta en la página Web como parte de los documentos que sustentaban el Orden del Día, además de que se les envió a los miembros del Consejo un disco con la información respectiva. Asimismo, indicó que el propósito de que el documento cierre en año calendario y no en año de gestión, es que la información en él contenida quede empatada con las bases de datos institucionales.

Enseguida, apoyado con una proyección en PowerPoint (anexo 2), explicó los datos relevantes del contenido del Informe.

En la primera lámina, habló sobre el contexto en el que se desarrolló la Unidad durante 2010:

- Se entregó por primera vez en la Unidad la Medalla al Mérito Universitario y el Diploma a la Investigación.
- Se incrementó la infraestructura física con dos nuevos edificios: Baja California 200 y Constituyentes 647.
- Realizó su movilidad la tercera generación de la Unidad.
- Se adecuaron planes y programas de estudio.
- Egresó la segunda generación, 2006-O.

Resaltó que el 2010 marcó un cambio en la vida cotidiana de las sedes temporales porque, si bien algunas entraron en operación en enero o febrero de 2011, en 2010 se dio la planeación, la obtención de los inmuebles y la adecuación de los mismos.

Durante su exposición detalló y analizó cifras en todos los rubros relacionados con la docencia:

Aprobada en la Sesión CUA-66-12, celebrada el 10 de febrero de 2012.

-
- Población escolar histórica de la Unidad.
 - Distribución de la población escolar por generación.
 - Aspirantes admitidos e inscritos.
 - Ingreso y puntaje.
 - Retención.
 - UEA con índice de reprobación igual o superior al 50%.
 - Becas PRONABES.
 - Movilidad.
 - Servicio Social.
 - Lenguas extranjeras.
 - Apoyo a los alumnos.
 - Alumnos egresados y titulados.

Destacó que el crecimiento de la población escolar de la Unidad tuvo un aumento en el trimestre de septiembre por el nuevo ingreso y luego un declive en 2010, el cual fue más acentuado que en otros años.

En cuanto a los aspirantes admitidos e inscritos, mencionó que la Unidad Cuajimalpa cuenta con más alumnos que terminan su proceso de inscripción que otras unidades de la UAM; es decir, aspirantes que son aceptados y acuden a inscribirse.

En los puntajes de ingreso, mencionó que el promedio para la Unidad se encuentra arriba de la media nacional, el cual está estandarizado en 1000 puntos. Asimismo, que actualmente se desarrolla un trabajo para conocer la correlación entre el puntaje del examen de selección, el puntaje del examen de CENEVAL, y el desempeño que tienen los alumnos a lo largo del primer año de estancia en la Unidad.

Expuesto lo anterior, el Dr. Casanueva preguntó la diferencia que existe entre las áreas que están siendo evaluadas y tienen nombres similares como razonamiento lógico matemático y matemáticas, o bien, razonamiento verbal y español. Al respecto, el Presidente comentó que en el caso de español, no tenía que ver con el conocimiento del idioma, sino con la interpretación, y en el caso de matemáticas, no con conocimientos teóricos, sino con razonamiento de series, por ejemplo, aspectos geométricos más que preguntas específicas de cálculo o de geometría. Hay una diferencia: una es de contenidos y otra es de habilidades, el examen se clasifica de manera interna y se tienen resultados diferentes: dado que hay alumnos con altos puntajes en habilidades y bajos en contenidos, asimismo, alumnos que han aprendido pero que no han desarrollado las habilidades; sin embargo, son susceptibles de desarrollarlas a través de su estancia en la Unidad. Reiteró que es un análisis importante, ya que el mismo permitirá brindar una atención diferenciada a los alumnos, de acuerdo con sus necesidades.

Respecto a la retención, el Presidente comentó que, a su juicio, los porcentajes de egreso no son satisfactorios, dado que el porcentaje global de retención es del 80 por ciento después del primer año, lo que significa que para el segundo año se pierde el 20 por ciento del grupo de alumnos inscritos.

En cuanto a la evaluación y reprobación, informó que se realizaron más de tres mil evaluaciones en el año, lo que muestra la carga académica de la Unidad (no son actas, sino el número de calificaciones asentadas en el acta). Invitó a los profesores a participar en los cursos de formación docente ya que éstos no han sido tomados por la mayoría de los docentes, y afirmó que siendo la docencia una tarea sustantiva de la

Aprobada en la Sesión CUA-66-12, celebrada el 10 de febrero de 2012.

Universidad, y considerando el modelo educativo de la Unidad, los profesores deben estar capacitados para ello.

Relativo al número de becas de movilidad que se han recibido, señaló su preocupación de que habiendo la necesidad por parte de los alumnos de obtener una beca, muchos desconocen su existencia, se les olvida, o no consiguen los documentos a tiempo. Afirmó que no es conveniente que a un alumno universitario se le tenga que llevar de la mano para obtener una beca, pues parte de la madurez que se adquiere en la Universidad tiene que ver con la adquisición de la noción de la corresponsabilidad, por lo que pidió a los representantes de los alumnos informales la gran importancia de su corresponsabilidad en las actividades y beneficios que les ofrece la Universidad.

Destacó que el Programa de Movilidad es una característica inédita en las universidades públicas y que uno de los resultados positivos del Programa en la Unidad es que los alumnos que lo han realizado en instituciones externas se enfrentan a una situación diferente que los hace madurar y regresar con una nueva actitud, mejorando en su desempeño. Agregó que la mayoría de los alumnos obtuvieron buenas calificaciones y que el monto de las becas que les fueron otorgadas en 2010 fue de \$1,830,640.00.

En lo referente al Servicio Social, indicó que durante el periodo que se informa 52 alumnos lo liberaron. Indicó que se estableció un número importante de convenios con instituciones receptoras de alumnos de la Unidad, lo cual abre un importante abanico de opciones. Como ejemplo, dijo, en la mañana se firmó el convenio marco con la Asamblea de Representantes, en donde los alumnos prestarán su Servicio Social en la Asamblea Legislativa en materias como territorio, legislación, cómputo, análisis de datos de bases demográficas, etc. Al cierre de 2010 la Unidad cuenta con 207 proyectos y 10 programas de Servicio Social.

En cuanto al tema de Lenguas Extranjeras, el Presidente informó que para el trimestre Otoño/10 se contó con 520 alumnos inscritos en cinco idiomas, que representan casi la mitad de la población inscrita en ese trimestre. Por otro lado, solicitó que se respeten los horarios de los cursos de lenguas extranjeras, de manera que no haya traslapes con las UEA y se afecte el aprendizaje de los alumnos.

Mencionó que una preocupación, tanto de la Rectoría como de la Secretaría de la Unidad, es brindar diferentes apoyos a los alumnos, que permitan atender de manera integral las necesidades académicas que enfrentan a lo largo de su trayectoria universitaria. Entre estos apoyos destacó el Programa de Inducción a la vida Universitaria, que tiene el propósito de involucrar al alumno, desde el inicio de su formación profesional, con el modelo educativo de la Unidad.

Asimismo, los alumnos cuentan con servicio de orientación académica, profesiográfica, y con apoyo psicológico, por ejemplo en aspectos personales y psicoemocionales a la hora de elegir lugar para realizar la movilidad o enfrentarse al mercado laboral. El apoyo consiste en brindar al alumno herramientas que le permitan manejar sus emociones.

Como parte del apoyo a profesores, se han desarrollado actividades orientadas a fortalecer la calidad en la docencia, con esta finalidad se llevó a cabo el curso de Inducción a la UAM-C y su Modelo Educativo, así como un Seminario de Estrategias Docentes en el Aula. En éste último aprovechó la oportunidad para agradecer el apoyo del Dr. Eduardo Peñalosa en la revisión de los materiales.

Aprobada en la Sesión CUA-66-12, celebrada el 10 de febrero de 2012.

Reiteró la invitación para que los profesores participen en los cursos de formación docente y solicitó a los presente hacerla extensiva a sus colegas.

En cuanto al egreso y titulación, refirió que al 2010 egresaron dos generaciones de la Unidad Cuajimalpa, y al hacer un análisis en el comportamiento de la primera generación (05/O) se observó que, después de un año, el porcentaje de egreso alcanza un 46%, logrando la titulación del 69% de los egresados de esta generación.

Destacó que en 2009 la primera generación tuvo un registro de apenas el 14% de egreso, lo cual da cuenta de un incremento significativo para el segundo cohorte, pero el proceso de titulación es aún bajo (22%). Recordó que en la conmemoración del Sexto Aniversario de la Unidad se entregó el título número 100.

Durante 2010, se llevó a cabo la primera encuesta de satisfacción de egresados con su formación y la institución, cuyo objetivo primordial es contribuir a mejorar los programas y servicios académicos que ofrece la Universidad, los resultados fueron:

Satisfacción con la formación	Satisfacción con la institución
Trabajo en equipo: 92% Ética profesional: 82% Identificación y solución de problemas: 78% Comunicación oral y escrita: 75% Conocimientos metodológicos: 75%	Nivel de los profesores: 92% Atención docente fuera del aula: 82%

Pidió el apoyo de todos los miembros de la Unidad para llevar a cabo una revisión integral de los planes y programas de estudio, actualizando no sólo los contenidos sino incorporando, en forma articulada en las diferentes disciplinas, las habilidades de expresión y comunicación oral y escrita, distribuyéndolas de manera transversal a lo largo de doce trimestres. Esta revisión se realizará con una gradación que se discutirá en las diferentes comisiones. De esta forma, Cuajimalpa sería la primera Unidad que hace una revisión simultánea de todas sus licenciaturas en función de su modelo docente, preocupada por ofrecer la mejor preparación a sus alumnos.

Al hablar de la planta académica de la Unidad, resaltó que se conforma de 185 académicos con gran habilitación (146 cuentan con grado de doctor, 33 con el grado de maestro, 6 tienen licenciatura; es decir, más del 95% tienen estudios de posgrado) y un gran potencial intelectual; de los cuales 129 son titulares, representando el 70% del total, 44 asociados y 12 técnicos académicos, además de que la madurez y tiempo de vida de la Unidad hace posible estar en posición de tener los primeros profesores con derecho a periodo sabático. El tipo de contratación de los profesores es de 127 por tiempo indeterminado y 58 por tiempo determinado.

Refirió que por las circunstancias del nacimiento de la Unidad, se hizo costumbre trabajar fuera de la misma; no obstante, se realizó un esfuerzo importante por tener buenas condiciones de trabajo a su interior, por lo que exhortó a los profesores a permanecer el tiempo que les corresponde en las instalaciones de la Unidad, dijo, estar consciente de que hay algunos académicos que tienen un gran

Aprobada en la Sesión CUA-66-12, celebrada el 10 de febrero de 2012.

compromiso y trabajan más de ocho horas, y recordó que los jefes de departamento tienen la responsabilidad de vigilar la permanencia de los profesores para que puedan estar a disposición de los alumnos y participar en las actividades de la Unidad. Asimismo, resaltó que el porcentaje de profesores de tiempo completo es importante y por ende el trabajo se tiene que reflejar en los resultados.

Al señalar que la Unidad tiene un número importante de profesores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), afirmó que pocas universidades con una carga docente como la nuestra pueden preciarse de tener más del 50 por ciento de sus profesores en el SNI (33 Nivel C, 51 Nivel I, 10 Nivel II y 6 Nivel III); sin embargo, se debe considerar que durante el presente año muchos profesores perdieron su pertenencia, pero esto se compensa con otros profesores que obtuvieron su reingreso o nuevo ingreso al Sistema. Consideró que, aún y cuando el número de profesores pertenecientes al SNI es bueno, se deben redoblar esfuerzos; toda vez que los académicos cuentan con la habilitación para serlo.

En este punto, los doctores Revah y Casanueva mencionaron que la planta académica la integran 185 académicos, pero se debe considerar que para ingresar al SNI hay que cumplir requisitos y, por un lado, hay profesores que no son de tiempo completo y, por otro, no tienen aún la antigüedad.

Dicho lo anterior, el Presidente indicó que si bien aún no todos pueden ingresar al SNI, se llegó a una meseta en las potencialidades y, por esa razón, tomó la decisión de convocar a los proyectos de investigación interdisciplinarios y a las becas para estancias posdoctorales en la Unidad. De tal manera que estas actividades apoyen a que en 2012 haya un incremento sustancial en el número de artículos publicados y que en el 2013 haya más profesores con posibilidades de ingresar al SNI.

En otro orden de ideas, el Dr. Peñalosa observó que no se mencionó el registro de quienes pertenecen al Sistema Nacional de Creadores (SNC), como era el caso del maestro Francisco Mata Rosas. El Presidente agradeció la observación, aclaró que se trató de una omisión y solicitó tomar nota de la misma.

En lo que se refiere al Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), el Presidente comentó que éste es otro indicador de la capacidad académica de la planta docente de la Unidad, pues actualmente 90 profesores están inscritos en el Programa; sin embargo, hay profesores que cuentan con la habilitación para obtener dicho perfil, pero se han presentado fallas al ingresar los datos de manera apropiada, o bien, la solicitud no se hace en tiempo y forma y se pierde la oportunidad de ingresar. Hizo un llamado a los profesores que están en condiciones de optar por dicho Programa para prever a tiempo los requisitos que establece la convocatoria.

Subrayó que hay un crecimiento notable en el número de cuerpos académicos, dado que se han incorporado nuevos profesores; asimismo, que dentro de la estructura interna se han presentado cambios por diferentes razones, pero sin duda se avanzará en las líneas de investigación, ya que lo que sería deseable es la interacción entre los departamentos y entre las divisiones.

Agregó que hay una vulnerabilidad que tiene que ver con el tamaño de los departamentos: un departamento en otra Unidad tiene de 60 a 100 profesores, de manera que hay mayor posibilidad de interacción, y cuando un miembro no cumple satisfactoriamente sus labores, ese trabajo se puede realizar entre los 40 o 50 profesores restantes. En la Unidad hay cuerpos académicos relativamente pequeños, que pueden no llegar a la masa crítica necesaria, y el trabajo que no realice alguno de sus miembros repercute

Aprobada en la Sesión CUA-66-12, celebrada el 10 de febrero de 2012.

en el cuerpo académico y en el departamento, es decir, no es lo mismo contender con la falta de trabajo de 1 en 60 que de 2 en 15.

Es importante considerar la elaboración de un catálogo de las actividades que se realizan y de las líneas de investigación que se están cultivando; es decir, reunir estas capacidades para enfrentar los problemas con la inter o transdisciplina, a través de las potencialidades de los diferentes cuerpos académicos.

El Dr. Suárez señaló que se debe considerar que dentro de los criterios del Padrón Nacional del Posgrado se solicita que tres profesores sustenten una Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento, y no se puede participar en dos.

El Presidente agradeció la intervención del Dr. Suárez, ya que se debe tener cuidado en la conformación de las líneas de investigación y aplicación del conocimiento; es decir, no tener menos de tres profesores en ningún caso, considerando la posibilidad de tener un número mayor para enfrentar cualquier eventualidad.

Por otra parte, comentó que durante 2010 se obtuvieron recursos por convenios patrocinados por casi 40 MDP, distribuidos principalmente en apoyos PROMEP y PIFI-SEP para educación. Se han aprobado un total de 87 proyectos vigentes.

En cuanto a las actividades deportivas, señaló que hay una gran participación de los alumnos de la Unidad, lo cual contribuye a su formación integral. Refirió que se pretende establecer un convenio con la Vocacional 4 del Instituto Politécnico Nacional, la cual cuenta con 8 hectáreas de superficie para actividades deportivas (gimnasio, cancha de fútbol, etc.) y con un auditorio con capacidad para más de 200 personas; el acuerdo sería que la Unidad Cuajimalpa pueda utilizar sus instalaciones a cambio de ofrecer asesoría en términos de arquitectura del paisaje.

En el tema de las actividades culturales, señaló que se consiguió la participación en diversos eventos de artistas y expositores de gran calidad, aunque lamentablemente en muchas ocasiones la asistencia a los mismos fue escasa. En este sentido, invitó a los consejeros, especialmente a los alumnos, a considerar la importancia de estas actividades para que la comunidad universitaria se beneficie de las mismas.

Al respecto, el Dr. Sales comentó que la planeación de las actividades culturales o artísticas de la Unidad no están coordinadas con las actividades de investigación al interior de las divisiones y que, en ese sentido, la poca participación no se debe a la falta de interés en asistir, sino a que no se consultan los calendarios de seminarios divisionales, departamentales, o de otra índole que se imparten dentro de la Unidad, y esa falta de coordinación hace traslapes en fechas, horarios e incluso en espacios.

El Presidente reconoció que falta coordinación dentro de las diferentes instancias, aunque explicó que el último traslape de horarios, que se dio con motivo de la presentación del músico Horacio Franco, se debió a un cambio de última hora solicitado por el artista.

El alumno Pedro Godínez sugirió hacer las gestiones pertinentes por parte del área de cómputo y de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño para la difusión de este tipo de eventos culturales mediante *video streaming* en Internet y que sean transmitidos en la página de la Unidad, dijo, al aprovechar el uso de las tecnologías será mayor el número de personas que disfruten estos eventos, ya que como se

Aprobada en la Sesión CUA-66-12, celebrada el 10 de febrero de 2012.

mencionó, a veces no es posible desplazarse de una sede a otra para asistir a las diferentes actividades que se llevan a cabo.

Expuesto lo anterior, el Secretario informó que se adquirió un sistema de administración de contenidos digitales, tomando en cuenta que éste tiene que migrar a la sede definitiva, que permitirá próximamente hacer la transmisión de los eventos culturales vía Internet. Agregó que la Coordinación de Servicios de Cómputo está en proceso de instalarlo en las áreas colectivas y, en una segunda etapa, será posible ponerlo en los escritorios.

La alumna Abigail Velázquez comentó que en la sede Baja California hubo una mala experiencia en la transmisión vía Internet de una conferencia, al haber fallas técnicas, por lo que habría que reflexionar si sería una buena idea.

En este contexto, el Secretario refirió que actualmente existen otras condiciones en la Unidad, contando con una red de fibra óptica; no obstante, aclaró que las fallas técnicas a veces no dependen directamente de la Unidad.

Al continuar con su presentación, el Presidente mencionó que tener varias sedes implica un sobre esfuerzo de las áreas que brindan servicio, por lo que les hizo un reconocimiento al trabajo realizado.

Apuntó que actualmente funcionan tres bibliotecas (al corte de este informe aún no estaba funcionando la biblioteca de la sede Baja California). Durante 2010, el acervo bibliográfico se incrementó a 16,722 títulos y 26,394 ejemplares, material que puede ser localizado a través del catálogo en línea. El servicio con mayor demanda fue el préstamo a domicilio con 22,425 solicitudes. Destacó que se adquirió el 83% de los ejemplares solicitados; agregó que hay recursos disponibles para la compra de libros, por lo que invitó a profesores y alumnos sugerir los títulos necesarios.

Referente a la producción editorial de la Unidad, dijo, ésta es abundante, pero hay deficiencias en la distribución y venta de la misma. Se espera que esto mejore en cuanto esté en marcha, por parte de la Rectoría General, el sistema para pago con tarjeta de crédito a partir del portal de la UAM, en el cual, en una primera etapa, se absorberán los costos de envío.

En cuanto a los servicios de Cómputo, señaló que en el 2010 se alcanzó la cantidad de 264 equipos de cómputo destinados a los alumnos, distribuidos en aulas, laboratorios y áreas de autoacceso. Otro apoyo a la docencia fue el desarrollo de cursos en el Aula Virtual, que proveen de herramientas para fortalecer la enseñanza.

Asimismo, hay 62 equipos, de los cuales casi la mitad son proyectores y el resto es equipo de cómputo portátil disponible bajo el esquema de préstamo. Afirmó que se ha observado que algunos profesores solicitan equipo para impartir su clase y no lo devuelven cuando terminan, lo que en un momento determinado implica en que no haya equipo para préstamo, por lo que hizo un llamado a los profesores a entregarlo a tiempo.

Por otro lado, se han regularizado las licencias de software, para evitar el uso de paquetería que no cumpla con las reglas legales. Así también reiteró que se ha mejorado la conectividad en la red para llevar a cabo la transmisión de videoconferencias.

Aprobada en la Sesión CUA-66-12, celebrada el 10 de febrero de 2012.

En el tema de protección civil, invitó a tomar con madurez y responsabilidad los simulacros que eventualmente se realizan, ya que no se ha cumplido con el tiempo establecido para ese efecto.

Con respecto a los servicios de cafetería, refirió que se ofrecieron un total de 72,732 servicios de comida distribuidos en tres sedes, siendo la de Constituyentes 1054 donde se concentra la mayor demanda.

En servicio de transporte, informó que se gestionó lo necesario para realizar traslados de alumnos, profesores, personal administrativo, correspondencia, etc., tratando de atender, en la medida de lo posible, los requerimientos de la comunidad universitaria.

En la atención a los trámites relacionados con las prestaciones que otorga la Universidad, informó que se atendieron un total de 1,276 solicitudes.

En ese momento, el Presidente informó que habían transcurrido tres horas de sesión y por unanimidad se aprobó continuar hasta agotar el Orden del Día.

Al retomar el punto, el Presidente comentó que se realizaron 43 procesos de adquisición de bienes por un monto de \$27'458,407.70. Siendo la asignación calificada el procedimiento de selección más utilizado, y el que menos se aplicó fue el de licitación pública.

En lo referente a la construcción de la sede definitiva, informó que se hizo una pausa necesaria para replantear el sistema de cimientos, lo cual se aprovechó para hacer una revisión del sistema estructural, y aunque se ha tardado más de lo considerado inicialmente, los planos del edificio han quedado a plena satisfacción en lo que se refiere a los aspectos de funcionalidad y seguridad.

Sobre esto mismo, indicó que está abierta la licitación para la cimentación y se está a punto de lanzar la correspondiente para la construcción, pues ya se tiene la manifestación de obra y los planes arquitectónicos terminados.

Por último, agradeció a los presentes la atención en su presentación del Informe y abrió paso a los comentarios.

El Dr. Casanueva felicitó a la Rectoría por su compromiso con la formación académica de los alumnos, lo cual se ve reflejado en la gran cantidad de datos relativos a la docencia vertidos en el Informe. Señaló que esto no es habitual en una Universidad con el nivel de investigación que tiene la Unidad.

Comentó que como parte de la *cruzada* que llevará a cabo la Rectoría de la Unidad para la adecuación de los planes y programas de estudio de todas las licenciaturas, con el propósito de actualizar los contenidos y el desarrollo de habilidades, es importante que la comunidad universitaria reflexione en que no sólo son deseables las habituales; es decir, las que tienen que ver con la capacidad de análisis, síntesis, crítica o propuesta, sino realizar un esfuerzo respecto a aquellas habilidades que tienen que ver con la construcción de la creatividad.

Aprobada en la Sesión CUA-66-12, celebrada el 10 de febrero de 2012.

En otro asunto, solicitó se analice la viabilidad de crear una videoteca de los eventos que se realizan en la Unidad, como: conferencias, seminarios, etc., dado que algunos son de extraordinaria calidad y valdría la pena grabarlos para usarlos posteriormente.

Por otro lado, refirió que en la sede Baja California no hay acceso al banco de datos de la revista *New Scientist*, y preguntó a colegas de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, quienes comentaron que ellos tampoco tenían acceso.

Al respecto, el Secretario tomó nota del comentario para informarlo a la Coordinación de Servicios Bibliotecarios. Referente a la importancia de crear un repositorio de los eventos de gran calidad que se llevan a cabo en la Unidad, mencionó que es una de las razones por las que se adquirió el equipo de administración de contenidos digitales. Agregó que se encuentra en proceso la creación de un portal de la Unidad con acceso a los demás sitios, así como información propia y un acceso más amable de los contenidos. En este sentido, informó que la Coordinación de Servicios Bibliotecarios está proponiendo una serie de sistemas de consulta y repositorio de investigaciones.

El Dr. Sales propuso que el personal del Centro de Lenguas Extranjeras y los coordinadores de las diferentes licenciaturas se reúnan para hacer una planeación conjunta, en donde se vean las posibilidades de programar las UEA en diferentes horarios para evitar traslape con los cursos de idiomas.

El Presidente mencionó que justamente debido al traslape, dos trimestres atrás se acordó en una reunión con los coordinadores respetar la franja de tiempo mencionada, pero se está en disposición de moverla en función de las necesidades curriculares. Informó que de hecho hay una próxima reunión de Lenguas Extranjeras con Sistemas Escolares para resolver esto.

Por último, habló sobre la existencia de múltiples aristas en la Unidad que se deben cuidar y mejorar, pero todo ello implica recursos, y por eso la intención de haber abordado en una misma sesión la necesidad de actualizar la Visión y Misión de la Unidad, la aprobación del presupuesto, y la presentación del Informe, con el propósito de tener una visión integral a largo plazo, de los resultados obtenidos, pero sobre todo de la renovación del compromiso.

Reiteró su agradecimiento como Presidente del Consejo y como Rector de la Unidad Cuajimalpa a quienes hacen posible, desde las coordinaciones de la Secretaría y de la Rectoría, que las cosas marchen, y a quienes hacen posible la vida universitaria, especialmente a los alumnos. Reiteró que la investigación es muy importante en cuanto a la creación de conocimiento y a la resolución de problemas relevantes del país, pero que necesariamente debe ser reflejada en la formación de los alumnos.

Expresó su confianza en crear elementos compartidos que lleven a trabajar en una misma dirección, y que la iniciativa de actualización de Misión y Visión propicie la responsabilidad compartida para aprovechar el enorme privilegio de ser parte de la comunidad universitaria, de una universidad pública y, en particular, de una Universidad tan importante como la Autónoma Metropolitana.

Invitó a los miembros del Consejo Académico a ir hacia adelante por una mejor Universidad y un mejor país.

Aprobada en la Sesión CUA-66-12, celebrada el 10 de febrero de 2012.

Nota CUA-01-64-11

Presentación del Segundo Informe de Actividades del Dr. Arturo Rojo Domínguez, Rector de la Unidad Cuajimalpa.

8. ASUNTOS GENERALES.

No habiendo asuntos generales que tratar, concluyó la Sesión CUA-64-11 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa a las 20:06 horas del 15 de noviembre de 2011. Se levanta la presente acta y para constancia la firman:

Dr. Arturo Rojo Domínguez.
Presidente.

Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra.
Secretario.

Anexos (relacionados con los puntos correspondientes de esta Sesión):

1. Punto 5. Presentación en PowerPoint del Proyecto de Presupuesto de la Unidad para el año 2012.
2. Punto 7. Presentación en PowerPoint del Segundo Informe de Actividades del Dr. Arturo Rojo Domínguez.

Aprobada en la Sesión CUA-66-12, celebrada el 10 de febrero de 2012.